

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Quinto de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 193

Fecha Estado: 11/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520180011900	Ejecutivo	LUZ EDENIA BERRIO VIDALES	MARIO DE JESUS RIVERA GARCES	Auto ordena seguir adelante ejecucion T.3. SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, EN LA FORMA DISPUESTA EN EL AUTO INTERLOCUTORIO N° 509 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018. REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PRESENTEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO CON SUS RESPECTIVOS INTERESES. SIN CONDENA EN COSTAS.	07/12/2023		
05001311000520190091800	Ejecutivo	DEIBIS JULIANA BARRIENTOS PALACIOS	BIBIANA MARCELA CARDONA SANCHEZ	Auto que ordena archivo T.D. SSE DECRETA EL ARCHIVO TEMPORAL DE LA PRESENTE DEMANDA, UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE PROVEÍDO, PREVIA ANOTACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN.	07/12/2023		
05001311000520210036400	Verbal	LAURA MARCELA CORREA ACEVEDO	JHON EYDER CASTAÑO MEJIA	Auto de Tramite T.4. SE AGREGA AL PROCESO LA CONSTANCIA DE DEVOLUCIÓN DE SERVIENTREGA DE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LE FUE ENVIADA AL SEÑOR JHON EYDER CASTAÑO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA.	07/12/2023		
05001311000520210046200	Ejecutivo	CLAUDIA ANDREA BALLESTEROS PARRA	EDWIN ANDRES CASTRILLON GONZALEZ	Auto requiere T.D. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE A EFECTOS DE QUE PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO AL AUTO QUE ANTECEDE, TODA VEZ QUE EL MISMO ES DE CARGA EXPRESA DE LA PARTE ACTORA, SO PENA DE DECRETAR EL ARCHIVO TEMPORAL O EL DESISTIMIENTO TACITO.	07/12/2023		
05001311000520220059900	Verbal	ISABEL PATRICIA ALVAREZ AGUDELO	RAFAEL TABAREZ FRANCO	Auto de Tramite T.4. AUNQUE EL PROCESO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE TERMINADO SE AGREGA AL EXPEDIENTE EL INFORME PERICIAL ESTUDIO GENÉTICO DE AFILIACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL.	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230003200	Verbal	BLADIMIR ALCARAZ GARCIA	LILIANA VASQUEZ ARIAS	Auto que da traslado T.4. SE CORRE TRASLADO A LOS RESULTADOS A LA PRUEBA DE ADN REALIZADA A LOS INTERVINIENTES, A QUIENES LES FUE PRACTICADA DICHA PRUEBA; POR LO QUE SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS.	07/12/2023		
05001311000520230024100	Verbal Sumario	JHONY BIASNEY GUTIERREZ ANDRADES	MARIA YENCY PALACIOS MOSQUERA	Auto que admite demanda T.5. ADMITIR LA DEMANDA VERBAL SUMARIO - DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA . NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA. DÉSELE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL IDÓNEO, PROCEDA A EJERCER EL DERECHO DE DEFENSA QUE LE ASISTE. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO . NOTIFICAR A LA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL DESPACHO. RECONOCER PERSONERIA EN LA FORMA Y TERMINOS DEL PODER OTROGADO POR LA PARTE DEMANDANTE AL ABOGADO DAVID DANILO ACOSTA PEREZ.	07/12/2023		
05001311000520230031500	Verbal Sumario	JHON LEIBER MOSQUERA PEREA	LINA MARCELA MOSQUERA MORENO	Auto que admite demanda T.5. ADMITIR LA DEMANDA VERBAL SUMARIO - DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA . NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA. DÉSELE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL IDÓNEO, PROCEDA A EJERCER EL DERECHO DE DEFENSA QUE LE ASISTE. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO . NOTIFICAR A LA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL DESPACHO. RECONOCER PERSONERIA EN LA FORMA Y TERMINOS DEL PODER OTROGADO POR LA PARTE DEMANDANTE A LA ABOGADA ISABEL CRISTINA RUIZ VILLA.	07/12/2023		
05001311000520230038100	Verbal	ALBA LUCIA CASTRILLON YEPES	CARLOS BERNARDO OSORNO CAÑAS	Auto requiere T.6. A EFECTOS DE TENER EN CUENTA O NO LA NOTIFICACIÓN REALIZADA A LA PARTE ACCIONADA Y QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE, LA PARTE ACTORA DEBERA APORTAR EL FORMATO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL DEMANDADO EN EL QUE SE IDENTIFIQUE CLARAMENTE LA DIRECCIÓN DEL JUZGADO, EL HOARRIO EN QUE SE ATIENDE, EL TIEMPO QUE TIENE PARA IR DIRECTAMENTE AL DESPACHO A NOTIFICARSE PERSONALMENTE DE LA DEMANDA.	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230042300	Ejecutivo	JULIANA ECHEVERRI OSPINA	ANDRES FELIPE COCK CORREA	Auto resuelve retiro demanda T.3. TENIENDO EN CUENTA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 92 DEL C. G. del P. SE ACCEDE A LA MISMA Y SE TIENE POR RETIRADA LA DEMANDA. TODA VEZ QUE EL PROCESO SE PRSENTO DE MANERA DIGITAL NO SE HACE NECESARIO EL DESGLOSE DE DOCUMENTOS.	07/12/2023		
05001311000520230043100	Ejecutivo	ANGELA MARIA RODRIGUEZ ACEVEDO	YEISON ALBERTO PAREJA PINO	Auto que libra mandamiento de pago T.3. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA MENOR A. N. P. R., REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU MADRE. DENEGAR EL MANDAMIENTO DE PAGO, FRENTE A LOS CONCEPTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN FRENTE A LOS CUALES SE PRESENTARON RECIBIDOS QUE NO REUNEN LOS REQUISITOS PARA CONSTITUIR EL TITULO COMPLEJO, ASÍ COMO LOS QUE SE DENOMINAN COTIZACIONES. OR DENAR AL DEMANDANDO QUE CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN CONTRAIDA, EN EL TERMINO DE CINCO (05) DÍAS, Y CONTARA CON DIEZ (10) DÍAS PARA QUE PROPONGAN EXCEPCIONES DE MERITO.	07/12/2023		
05001311000520230047000	Verbal Sumario	JAIME ALFONSO OLIVARES ZAMBANO	ALEJANDRA OLIVARES GIRALDO	Auto inadmite demanda T.6. SE INDMITE DEMANDA, SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA QUE SUBSANE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	07/12/2023		
05001311000520230047300	Verbal Sumario	CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ	DIANA MARIA GOMEZ	Auto inadmite demanda T.6. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	07/12/2023		
05001311000520230047800	Verbal Sumario	AMALIA PALACIOS HINESTROZA	DEISON LARRINSON MOSQUERA MOSQUERA	Auto inadmite demanda T.1. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230051200	Jurisdicción Voluntaria	MARIBEL ARISTIZABAL ORREGO	DIEGO ALEXANDER TABORDA ISAZA	Sentencia T.6. DECLARAR APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO, DECLARAR EL DIVORCIO DEL MATRIMONIO CIVIL CELEBRADO ENTRE LA SEÑOR A MARIBEL ARISTIZABAL ORREGO Y DIEGO ALEXANDER TABORDA ISAZA. DECLARAR DISUELTA LA SOCIEDAD CONTUGAL, CONOFRMADA POR LA SEÑORA MARIBEL ARISTIZABAL ORREGO Y EL SEÑOR DIEGO ALEXANDER TABORDA ISAZA Y EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN. SE ORDENA LA ANOTACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA EN EL ACTA DE REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO DE LOS ANTES MENCIONADOS, ASÍ COMO EN EL DE NACIMIENTO DE CADA UNO DE ELLOS, E IGUALMENTE EN EL LIBRO DE VARIOS DE LA NOTARIA SEGUNDA DE BELLO - ANTIOQUIA. SE ORDENA EXPEDIR COPIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA QUE LAS PARTES REQUIERAN Y A COSTAS DE LOS MISMOS. DAR POR TERMINADO EL PRESNETE PROCESO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL MISMO.	07/12/2023		
05001311000520230054600	Verbal	GUSTAVO ADOLFO RUA CANO	PAOLA ANDREA CANO GARCIA	Auto rechaza demanda T.1. RECHAZAR LA DEMANDA POR CARECER DE LOS REQUISITOS LEGALES. DEVUELVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR ESTE ASUNTO, PREVIA CANCELACION DE REGISTRO.	07/12/2023		
05001311000520230055800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA OLGA CORRE BENITEZ	MARIA GRACIELA BENITEZ DE CORREA (CAUSANTE)	Auto rechaza demanda T.1. RECHAZAR LA DEMANDA POR CARECER DE LOS REQUISITOS LEGALES. DEVUELVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR ESTE ASUNTO, PREVIA CANCELACION DE REGISTRO.	07/12/2023		
05001311000520230062500	Jurisdicción Voluntaria	HUMBERTO EMIGNIO CARO AVENDAÑO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Auto inadmite demanda T.4. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	07/12/2023		
05001311000520230062900	Verbal	ANIBAL DE JESUS HERRERA PINO	MARTA OLGA LONDOÑO MONSALVE	Auto inadmite demanda T.4. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	07/12/2023		
05001311000520230064000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ALBA LUCÍA FRANCO OCAMPO	EDUARDO ALBERTO ALZATE ARBELAEZ	Auto inadmite demanda T.1. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	07/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO  
SECRETARIO (A)